

Propuesta Programática

Principios de Acción, Ejes Programáticos
y Acciones Prioritarias

Rosa Devés
2022 - 2026





Con alto sentido de responsabilidad, compartimos nuestra Propuesta Programática para el futuro gobierno de la Universidad de Chile.

En el documento se definen principios de acción transversales, ejes programáticos para los distintos ámbitos del quehacer institucional y acciones prioritarias asociadas a cada uno de éstos. De esta manera, recorreremos con propuestas concretas y transformadoras, sustentadas en el compromiso con los valores institucionales, la gestión estratégica de la Universidad; el ejercicio de las funciones universitarias de formación, investigación, creación artística, innovación y extensión; el desarrollo y bienestar de las y los integrantes de su comunidad; y las responsabilidades de la Universidad respecto de su entorno, tanto a nivel nacional como internacional.

Nos orienta la búsqueda de la excelencia en el trabajo universitario, así como el compromiso público de abordar, desde el conocimiento, los grandes y

urgentes desafíos de nuestra sociedad. Los cambios propuestos se nutren de las visiones recogidas en muchas conversaciones y reflexiones que hemos sostenido sobre las transformaciones institucionales que debemos enfrentar para responder a nuestra misión histórica en estos nuevos tiempos.

Esta propuesta programática servirá de fundamento para las conversaciones e intercambios de las próximas semanas y estamos ciertos que resultará enriquecida a partir de las ideas que se originen desde los distintos espacios disciplinares, estamentales y organizacionales.

Construyamos juntas y juntos desde el orgullo de lo que somos, todo lo que podemos ser.

Rosa Devés





Principios de Acción

Compromiso con los acuerdos de la comunidad universitaria y la participación



Valoración de la diversidad y de la riqueza intelectual y espiritual de sus miembros



Foco en las funciones universitarias fundamentales bajo un nuevo paradigma



Compromiso con una educación orientada al desarrollo integral y la formación en valores



Estímulo a la investigación, la creación la innovación para abordar la complejidad



Compromiso con la equidad y la inclusión



Responsabilidad con el desarrollo sustentable



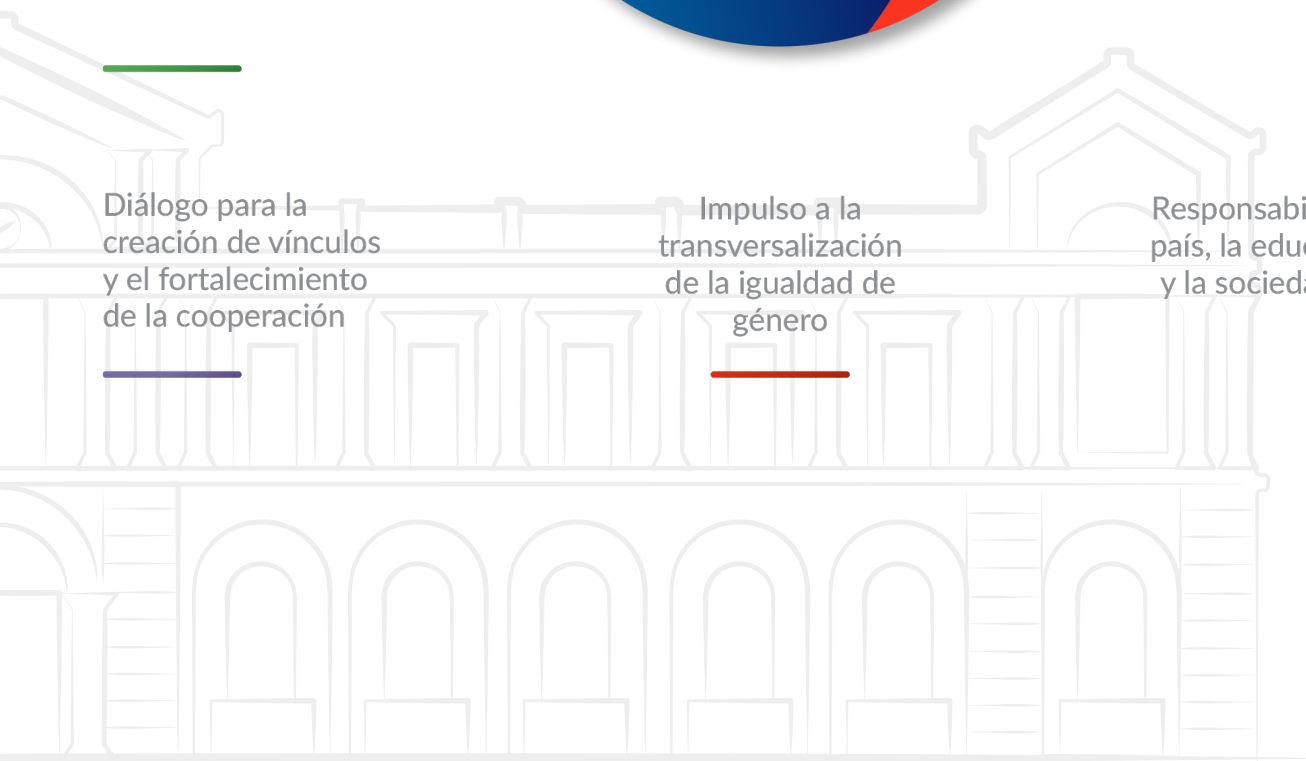
Diálogo para la creación de vínculos y el fortalecimiento de la cooperación



Impulso a la transversalización de la igualdad de género



Responsabilidad frente el país, la educación pública y la sociedad en tiempos de cambio



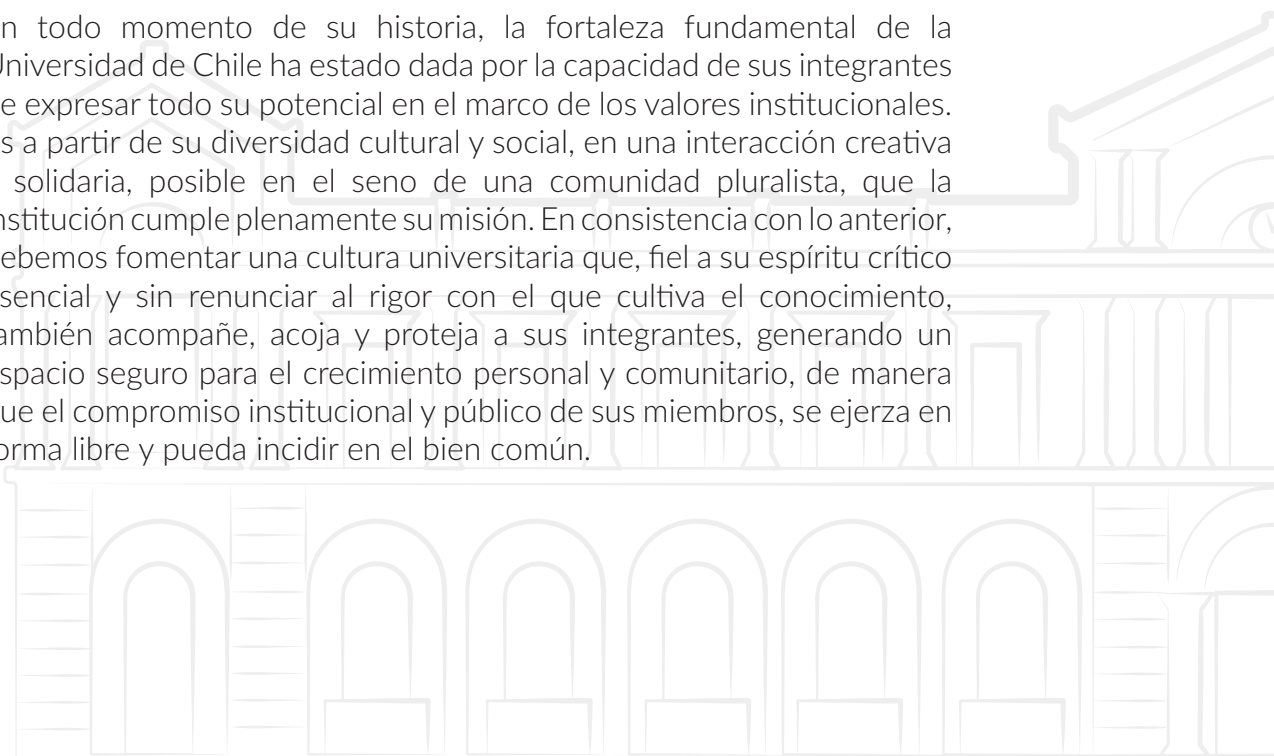


Compromiso con los acuerdos de la comunidad universitaria y la participación

El programa se construye sobre los acuerdos colectivos que guían el desarrollo de la Universidad y que han resultado de la reflexión y decisiones de múltiples instancias, dando origen al Plan de Desarrollo Institucional, el Modelo Educativo, el Plan de Fortalecimiento a 10 años, en el marco de la Ley de las Universidades Estatales, las políticas universitarias, y los compromisos de acreditación, entre otros. Estos acuerdos, y la visión que los sustenta, son la expresión de la voluntad y las expectativas de su comunidad, y definen acciones orientadas por los valores institucionales más permanentes. Al mismo tiempo, reconocemos y valoramos la fuerza transformadora que hoy impulsa a nuestro país, alimentada desde los diversos movimientos sociales y con profundas consecuencias políticas, así como por las enseñanzas que nos ha dejado la pandemia, lo que sin duda ha catalizado valiosos procesos de cambio en la institución.

Valoración de la diversidad y de la riqueza intelectual y espiritual de sus miembros

En todo momento de su historia, la fortaleza fundamental de la Universidad de Chile ha estado dada por la capacidad de sus integrantes de expresar todo su potencial en el marco de los valores institucionales. Es a partir de su diversidad cultural y social, en una interacción creativa y solidaria, posible en el seno de una comunidad pluralista, que la institución cumple plenamente su misión. En consistencia con lo anterior, debemos fomentar una cultura universitaria que, fiel a su espíritu crítico esencial y sin renunciar al rigor con el que cultiva el conocimiento, también acompañe, acoja y proteja a sus integrantes, generando un espacio seguro para el crecimiento personal y comunitario, de manera que el compromiso institucional y público de sus miembros, se ejerza en forma libre y pueda incidir en el bien común.





Foco en las funciones universitarias fundamentales bajo un nuevo paradigma

La exigencia de abordar desde el conocimiento los grandes desafíos de la humanidad, que también comprometen a nuestra sociedad, nos convoca a renovar la forma en que se ejercen las funciones universitarias tradicionales, y ofrece un vector de sentido para resignificar el concepto de excelencia en todos los ámbitos del quehacer universitario. La pandemia y su impacto en múltiples niveles, ha contribuido a poner en cuestión las aproximaciones tradicionales, dejando de manifiesto con más fuerza la interdependencia de la formación, la investigación y el vínculo con la sociedad. Los nuevos tiempos nos desafían a interrelacionar con mayor profundidad las funciones universitarias fundamentales de manera que se nutran y fortalezcan de esta integración, a la vez que enriquecen su sentido.

Compromiso con una educación orientada al desarrollo integral y la formación en valores

Frente a la incertidumbre y complejidad del futuro, la educación debe estar firmemente orientada por valores y aportar a la capacidad para afrontar los retos personales, laborales y sociales. A la tradicional y reconocida capacidad de la Universidad de educar profesionales y graduados de alta excelencia y especialización en sus campos de acción, debemos sumar la necesidad de avanzar hacia una educación más holística, que contemple los distintos aspectos de la persona y no se focalice solo en la cognición, integrando otras dimensiones centrales al desarrollo personal. Debemos planificar nuestros espacios formativos, tanto curriculares como físicos, para brindar la experiencia de la otredad y dar vida a un sentido de pertenencia compartido.



Estímulo a la investigación, la creación la innovación para abordar la complejidad

Es necesario profundizar la perspectiva inter y transdisciplinar en el quehacer académico, con especial énfasis en la generación de conocimiento relevante para la solución de los problemas públicos más gravitantes, así como en la formación de personas capaces de participar activamente en una sociedad marcada por la incertidumbre. Esta perspectiva implica desafíos de articulación, pero también representa una oportunidad única para la integración institucional, contrarrestando no solo la fragmentación disciplinar, sino también la fragmentación organizacional, potenciando una mayor cohesión de su comunidad y el liderazgo de la Universidad en el ámbito de la investigación a nivel nacional e internacional.

Compromiso con la equidad y la inclusión

A partir de la concepción de la educación superior como un derecho y de la convicción que la ciudadanía se construye a través del encuentro de seres humanos complejos, con múltiples historias de vida, en una comunidad que respeta y se nutre de la diversidad, asumimos el compromiso de profundizar la equidad y la inclusión en el ámbito de la formación. Este esfuerzo institucional ha tenido un profundo impacto en la forma en que actualizamos continuamente nuestro proyecto educativo, reconociendo ya la centralidad de las temáticas de género, la preocupación por el desarrollo académico integral y las buenas prácticas laborales, ampliando este compromiso hacia el resto de los miembros de la comunidad universitaria. Sin embargo, abordarlo de manera integral requiere profundos cambios en múltiples niveles, que abarcan desde la pedagogía inclusiva hasta la modernización de nuestra infraestructura, para generar ambientes que acojan la diversidad y den cuenta de una institución verdaderamente inclusiva.



Responsabilidad con el desarrollo sustentable

La crisis ecológica y sus múltiples consecuencias ponen a la educación superior en un urgente desafío. La profunda transformación que debemos realizar en corto tiempo implica generar conocimiento de vanguardia, desarrollar capacidades de innovación y formar profesionales y graduados que puedan impulsar cambios de forma transversal en la sociedad. Las universidades cumplen un rol crítico en este desafío y como universidad pública es nuestra responsabilidad hacer las transformaciones necesarias para este fin. En este contexto, es necesario potenciar el compromiso con los principios de sustentabilidad universitaria y planificar la evolución de la Universidad considerando la transformación social que exige el desarrollo sustentable, incluyendo los ámbitos de gestión universitaria, desarrollo de investigación con relevancia pública y la formación de personas que puedan ser transformadoras de sus espacios. El respeto al entorno cultural y ambiental es esencial para el desarrollo armónico y equilibrado de la Universidad, y demanda colocar especial atención a las áreas que presentan las mayores brechas, así como un compromiso con la solidaridad, la austeridad y la eficiencia.

Diálogo para la creación de vínculos y el fortalecimiento de la cooperación

Debemos estar activamente preocupados de escuchar, valorar y aprovechar las diferencias como oportunidades para la generación de conocimiento y el desarrollo de procesos educativos de calidad que articulen diversos niveles formativos, doten de sentido el aprendizaje y vinculen a la Universidad con la sociedad. Los desafíos sociales actuales exigen revisar los procesos formativos institucionales y los tipos de interacción social que estos procesos promueven, para contribuir a la mantención de una comunidad universitaria activa, capaz de responder a los requerimientos de la sociedad. El diálogo y la cooperación deben orientar nuestras relaciones institucionales, nacionales y globales. Entre los compromisos de cooperación más importantes, a nivel nacional, se encuentra el fortalecimiento del sistema de las universidades estatales y a nivel internacional, la cooperación con las universidades públicas Latinoamericanas.



Impulso a la transversalización de la igualdad de género

La discriminación estructural y cultural que sufren las mujeres y las disidencias sexuales, que castiga las diferencias transformándolas en desigualdades sociales, requiere de una atención especial y constante, ya que contradice la misión y valores fundantes de la Universidad. Enfrentamos el desafío de avanzar conjuntamente hacia la igualdad efectiva en todas las dimensiones del quehacer universitario, lo que exige persistir y profundizar los esfuerzos para erradicar las discriminaciones aún presentes en la cultura institucional, muchas veces inadvertidas en regulaciones y procedimientos cotidianos, para lograr una cultura institucional favorable a la igualdad y proyectar este desafío hacia el sistema universitario en su conjunto.

Responsabilidad frente el país, la educación pública y la sociedad en tiempos de cambio

Como parte del sistema de universidades estatales, y en fidelidad a su historia y su misión, la Universidad de Chile está llamada a colaborar con el Estado y a aportar al bien común, dando respuesta a los desafíos nacionales. La profundización de la crisis por la emergencia sanitaria ha reforzado, el valor del conocimiento que se crea y aplica en las universidades, enfatizando el sentido de urgencia de orientar esas capacidades a la búsqueda de soluciones. Este compromiso debe guiar las prioridades estratégicas hacia el fortalecimiento de la educación pública en todos sus niveles, especialmente proyectando el trabajo conjunto de las instituciones estatales de educación superior. Asimismo, la Universidad de Chile tiene una responsabilidad con la comunidad que la rodea y a la cual se debe como universidad estatal.



Ejes Programáticos

Desarrollo Institucional



Formación de pregrado, postgrado, y educación continua



Investigación, creación artística e innovación



Extensión, vinculación con el medio y comunicaciones



Desarrollo del cuerpo académico



Desarrollo estudiantil



Desarrollo del estamento funcionario



Bienestar y calidad de vida de la comunidad



Internacionalización



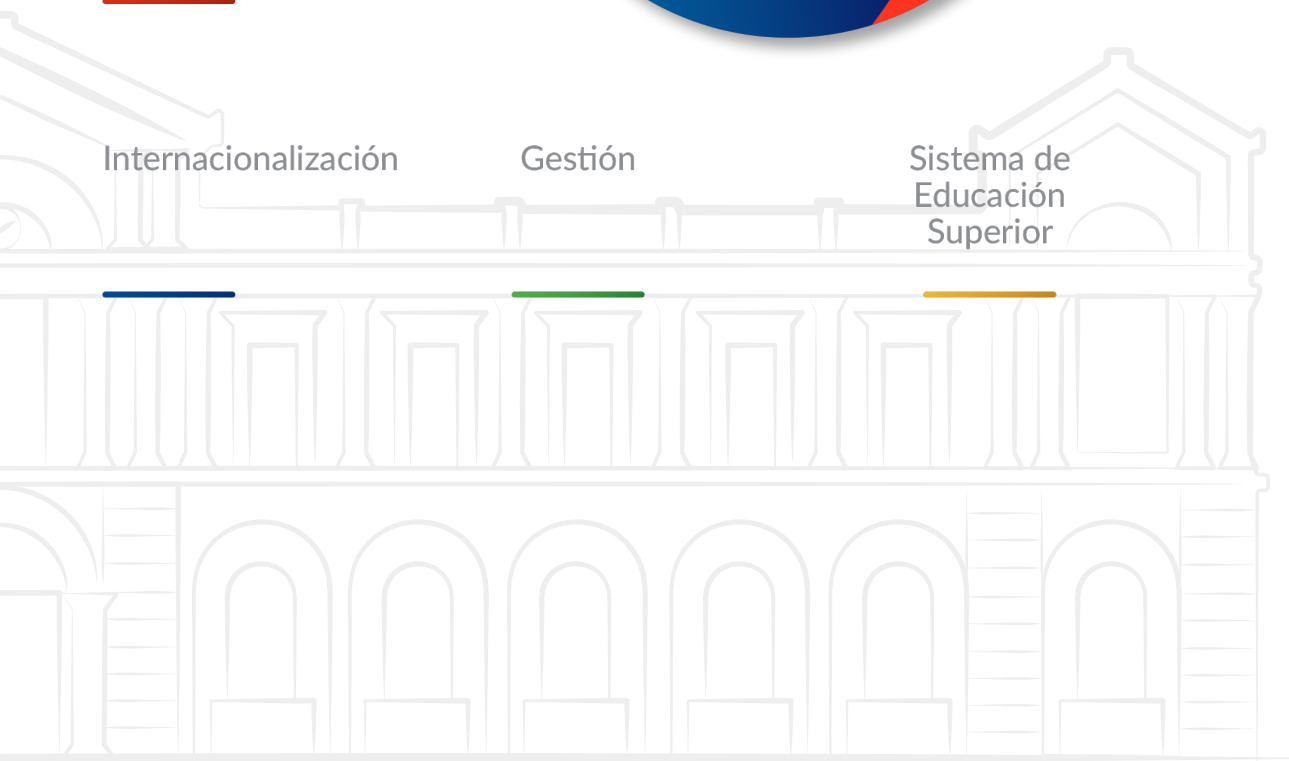
Gestión



Sistema de Educación Superior



Lo público





Desarrollo Institucional

La gestión estratégica de la Institución debe favorecer la integración y el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias en un marco de equidad. Integraremos el desarrollo académico con la sustentabilidad financiera, poniendo la gestión administrativa al servicio de la calidad y pertinencia de los procesos formativos, la investigación, la creación y la extensión. Incorporaremos los desafíos nacionales como parte del espíritu crítico y propositivo de la academia, en el marco de una cultura participativa y colaborativa, que supere la fragmentación institucional a través de una lógica comunitaria y solidaria. Fortaleceremos el quehacer de las unidades académicas promoviendo alianzas y sinergias que potencien la calidad del ejercicio de sus funciones y cuidando su desarrollo armónico y equitativo. Enfocaremos nuestro esfuerzo a asegurar condiciones equivalentes en cada una de sus Facultades e Institutos para el logro de sus objetivos institucionales. Trabajaremos de forma innovativa para impulsar los proyectos institucionales estratégicos orientados a responder a los nuevos desafíos nacionales y globales.

Acciones Prioritarias











- Fortalecimiento de la gestión integrada a nivel de Campus y/o entre Unidades para potenciar el trabajo académico.
- Elaboración y puesta en marcha de un modelo de aporte de recursos que considere criterios de equidad, en función de diagnósticos consensuados sobre el desarrollo académico y la sustentabilidad financiera.
- Desarrollo de un proyecto para el Hospital Clínico que potencie su quehacer académico y asistencial y asegure su sustentabilidad.
- Compromiso con la instalación del proyecto académico Carén entendido como un espacio para el desarrollo científico y tecnológico de la Universidad de Chile, del sistema universitario estatal y del país.
- Desarrollo e implementación del Polo de Asuntos Públicos y del Polo Cultural en torno al nuevo complejo universitario VM20/VM39.
- Impulso a un sistema integrado e interdisciplinario para las pedagogías, basado en la articulación y cooperación entre las distintas unidades, equipos e instancias con responsabilidad en la materia.
- Diálogo permanente y coordinado con las diversas instancias de gobierno de la Universidad para asegurar el desarrollo estratégico de largo plazo de la institución.
- Foco en la autoevaluación con fines de aseguramiento de la calidad y acreditación.



Formación de pregrado, postgrado y educación continua

Valoramos el compromiso de nuestra comunidad con una educación de calidad, equitativa y pertinente. Impulsaremos procesos innovadores en el ejercicio de la docencia para poner al servicio de nuestros y nuestras estudiantes todas las capacidades de la Universidad y así prepararlos para distintos futuros posibles. Implementaremos opciones de formación más flexibles, acordes a la creciente diversidad, que sean pertinentes a un contexto nacional y global cambiante, asegurando que se mantenga la profundidad del estudio disciplinar que tradicionalmente ha caracterizado nuestras carreras. Promoveremos planes formativos que articulen docencia, investigación, creación artística, innovación y vinculación con el medio, así como el involucramiento en la vida universitaria orientado a la formación ciudadana. Apoyaremos e impulsaremos procesos de articulación de ciclos formativos de pre y posgrado, integrados a su vez a aquellos relativos a la educación continua. Mejoraremos sustantivamente el apoyo de gestión y tecnológico para la educación a distancia. Continuaremos el trabajo por ampliar el acceso, creando mecanismos alternativos de evaluación del mérito académico, y diseñando sistemas de acompañamiento estudiantil que permitan eliminar las barreras que limitan las oportunidades de una educación de calidad.

Acciones Prioritarias

-  Promoción de un modelo integrado de docencia basado en la cooperación interfacultades para fortalecer la calidad de los programas y avanzar hacia una oferta más amplia y flexible que fomente la movilidad, la cooperación y el enfoque interdisciplinar con recursos del Fondo de Inversión para el Desarrollo Académico (FIDA).
-  Implementación del Bachillerato General en las carreras de pregrado, para reconocer el aprendizaje de los primeros dos años (120 SCT) y generar un estímulo para la movilidad y flexibilidad curricular.
-  Intensificación del uso de nuevas tecnologías para la innovación de la docencia de pregrado y postgrado y educación continua, permitiendo diferentes tipos de participación en consideración de las realidades de las y los estudiantes.
-  Incorporación transversal de docencia relacionada con equidad de género y sustentabilidad ambiental en consistencia con el Modelo Educativo.
-  Impulso a la realización de actividades de ciclo terminal en entornos que fomenten la interdisciplina, la transdisciplina y/o la innovación y reconocimiento mediante certificación complementaria.
-  Formación en la interfaz con la sociedad, a través de proyectos interdisciplinarios o de aprendizaje en servicio e impulso a la innovación y el emprendimiento en pregrado y postgrado que prepare a nuestros egresados para los desafíos profesionales del futuro.
-  Sistema especial de acceso para estudiantes que buscan completar formaciones interrumpidas o iniciar segundas carreras.
-  Desarrollo de sistemas flexibles de estudios de pregrado para personas con experiencia laboral en áreas determinadas.
-  Impulso a la creación de programas de magister y doctorado interdisciplinares.
-  Potenciamiento de la educación continua para ampliar las oportunidades de formación especializada en el ámbito profesional y laboral.



Investigación, creación artística e innovación

La investigación, la creación artística y la innovación son la expresión de nuestro trabajo creativo, a través del cual se movilizan las fronteras del conocimiento y de sus aplicaciones. Mejoraremos las condiciones para su desarrollo con miras a potenciar nuestra contribución a la generación de conocimiento y al desarrollo cultural, como demanda nuestro compromiso público. Para lo anterior, avanzaremos en la implementación progresiva de la política de investigación, innovación y creación artística. Promoveremos la inter y transdisciplina como marco conceptual para el abordaje de problemas crecientemente complejos. Abordaremos con especial énfasis la equidad de género y el desarrollo de las capacidades de las y los académicos jóvenes en este ámbito con mecanismos de apoyo focalizados. Continuaremos nuestros esfuerzos para fortalecer las Ciencias Sociales y Humanidades y reconoceremos a la investigación, la creación artística y la innovación cómo motores de la función formativa y esenciales para la incidencia en la sociedad.

Acciones Prioritarias

Implementación de apoyos centralizados para la gestión de la investigación y la creación con énfasis en el desarrollo de investigadores(as) y creadores(as) en el inicio de sus carreras.

Fomento de la investigación y la creación artística integradas con la docencia de pregrado y postgrado.

Incentivo y reconocimiento a la innovación y transferencia tecnológica, tanto en formación de pre y postgrado, como en la carrera académica.

Incentivo a la participación y liderazgo de mujeres en investigación y creación artística.

Desarrollo de sistemas de evaluación coherentes con las necesidades de las distintas formas de producción de conocimiento en la academia.

Impulso a la innovación de base científica y social de todas las áreas de la institución, con un especial foco en grandes proyectos estratégicos nacionales e institucionales.

Implementación de una agenda de trabajo colaborativa con el Estado para el fortalecimiento de la investigación, innovación y creación artística que las sitúe como eje fundamental en el desarrollo de país.

Desarrollo de capacidades específicas para el apoyo al Estado en materias de innovación en políticas públicas.



Extensión, vinculación con el medio y comunicaciones

La Universidad de Chile se debe al país. Fortaleceremos la extensión y la vinculación con el medio como funciones esenciales para el compromiso público y la vocación crítica de la Universidad, involucrando al conjunto de la comunidad universitaria, y en relación con la generación de conocimiento y la formación. Desarrollaremos procesos permanentes de interacción, integración y comunicación, con el fin de incidir de forma pertinente en el desarrollo social, cultural y económico del país, incorporando los requerimientos de la sociedad y promoviendo un diálogo pluralista que vincule los intereses de la ciudadanía con el quehacer institucional.

Acciones Prioritarias

Optimización de la coordinación entre el nivel central y las unidades académicas promoviendo su integración a través de la Red de Extensión y fortalecimiento de los equipos de trabajo locales menos desarrollados.

Desarrollo de una estrategia para socializar avances, articular aprendizajes e identificar nuevos desafíos, considerando los ámbitos formativos, de investigación y creación artística, la innovación y la interfaz conocimiento-sociedad.

Fortalecimiento de las comunicaciones otorgando un espacio a las y los estudiantes y sus temáticas.

Desarrollo e implementación del proyecto Multimedios que coordine y articule los medios de comunicación de la

Universidad de Chile (Televisión, Radio y Plataformas Digitales) con foco en el pluralismo, la cultura y el fomento de los valores nacionales e institucionales.

Fortalecer la coordinación de los diversos centros extensionales de la Universidad de Chile.

Apoyo a la instalación del CEAC y sus cuerpos estables en las nuevas dependencias de VM20 y compromiso con su desarrollo.

Incorporación de nuestros egresados a actividades de vinculación con el medio.

Desarrollo de una política de servicios basados en las capacidades de la Universidad.



Desarrollo del cuerpo académico

Una fortaleza distintiva de la Universidad de Chile es la calidad y compromiso de su cuerpo académico que a lo largo de su historia ha sostenido la evolución permanente de la institución. Velaremos por la calidad del cuerpo académico y apoyaremos el desarrollo armónico de sus capacidades, con el fin de promover el mejor cumplimiento de sus funciones en los distintos ámbitos de su quehacer: docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión y gestión. Asimismo, trabajaremos para brindar oportunidades equivalentes a los académicos y las académicas en los diferentes espacios de la Universidad, articulando las exigencias de la carrera académica con las políticas de apoyo al desarrollo académico. Valoraremos las diferencias en las trayectorias individuales, reconociendo las contribuciones en las distintas áreas del quehacer institucional.

Acciones Prioritarias






- Puesta al día de las bases del proceso de Calificación con las nuevas visiones de desarrollo del cuerpo académico y revisión de la gestión del proceso.
- Acompañamiento en los procesos de evaluación académica en el marco de las nuevas rúbricas para la Carrera Académica.
- Promoción de estrategias que aseguren la equidad de género en los procesos de calificación y evaluación académica.
- Definición de criterios para resguardar la excelencia académica y la transparencia en las contrataciones de todos los niveles de acuerdo con el nuevo Reglamento de Carrera Académica.
- Profundización de los mecanismos de formación del cuerpo académico en temáticas que tensionan la formación académica tradicional, cómo la educación no sexista o la introducción de la perspectiva de género en la academia.
- Mejoramiento de la información sobre la composición y funciones del cuerpo académico y fortalecimiento de las capacidades para utilizar esta información en la toma de decisiones para el desarrollo académico.
- Institucionalización de los procesos de inducción a la carrera académica y mentorías y acompañamiento a académicos y académicas en etapas tempranas y finales de la carrera.
- Preocupación por la carga laboral académica y las buenas prácticas.



Desarrollo estudiantil

Nuestras y nuestros estudiantes son el eje fundamental del sentido de la misión de la Universidad. Apoyaremos la formación integral de las y los estudiantes, velando por el pleno desarrollo de sus potencialidades. Fomentaremos la participación estudiantil en proyectos y programas institucionales extracurriculares transversales y en actividades asociativas autogestionadas en diferentes contextos territoriales y prácticos. Ofreceremos así oportunidades de aprendizaje situado, colaborativo y desde una perspectiva de derechos, complementando sus trayectorias académicas. Potenciaremos el acceso mediado al patrimonio artístico y cultural de la Universidad y el país, a su infraestructura deportiva y los soportes estudiantiles, promoviendo la participación en el diseño y evaluación de las iniciativas y servicios que los convocan.






Acciones Prioritarias

-  Promoción de la colaboración y asociatividad a través de programas de apoyo y fondos participativos para el desarrollo de proyectos en temas de interés transversal en la comunidad estudiantil y en el área de formación ciudadana.
-  Desarrollo de iniciativas de micromovilidad y movilidad estudiantil en la red CUECH para la participación en actividades extracurriculares.
-  Diversificación de los programas de vinculación de estudiantes priorizados con las redes públicas y facilitación de su acceso a los mecanismos de soporte estatal focalizados.
-  Ampliación de programas de apoyo a las y los estudiantes trabajadores en fases finales de sus programas de estudio, en coordinación con las unidades académicas.
-  Acompañamiento de estudiantes de perfiles prioritarios para identificar barreras que obstaculizan su experiencia universitaria integral, desarrollando acciones que potencien sus habilidades y ejercicio ciudadano.

Desarrollo del estamento funcionario

La Universidad no sería posible sin el enorme y valioso trabajo de su personal que aporta en las más diversas funciones. Ampliaremos las instancias que faciliten a funcionarios y funcionarias la reflexión sobre su propia práctica, apoyando la formación continua, las oportunidades de mejora y la búsqueda constante del perfeccionamiento, poniendo en el centro de nuestra preocupación a las personas. Buscaremos potenciar la sinergia entre la experiencia laboral y la innovación, fortaleciendo y reconociendo el rol de funcionarios y funcionarias en el cumplimiento de la misión institucional, fomentando el trabajo en común necesario al proceso de transformación continua que implica generar valor público.

Acciones Prioritarias

-  Fortalecer los sistemas de selección y evaluación del desempeño del personal de colaboración.
-  Implementación de la política de Carrera Funcionaria en un trabajo colaborativo con los gremios, para generar valor público.
-  Compromiso con la política de Buenas Prácticas Laborales.
-  Desarrollo de programas de capacitación pertinentes y actualizados.
-  Potenciar el liderazgo de jefaturas en pos del fortalecimiento de prácticas para el desarrollo y bienestar de las personas.



Bienestar y calidad de vida de la comunidad

El estímulo al trabajo bien hecho debe ir asociado al apoyo y al cuidado. Fomentaremos una cultura universitaria que estimule el desarrollo de todas y todos sus integrantes, de manera que puedan desplegar todo su potencial y cumplir con sus funciones con excelencia y compromiso. Para ello es necesario promover condiciones favorables para el trabajo, cautelar un ambiente de sana convivencia universitaria y cuidar el adecuado balance entre los compromisos universitarios y otras facetas de desarrollo, como lo familiar y social. Atenderemos de manera primordial las inequidades económicas y de género, considerando los tres estamentos de nuestra Universidad.

Acciones Prioritarias









- Atención con sentido de urgencia al mejoramiento de remuneraciones y espacios de trabajo de quienes están en condiciones más desfavorecidas.
- Fomento del deporte y vida saludable para los tres estamentos.
- Fomento de alimentación saludable y sustentable en todos los Campus.
- Desarrollo regular de espacios de encuentro triestamental (mes de la sustentabilidad, semana de aniversario, entre otras)
- Acondicionamiento de espacios de encuentro interfacultades en los Campus que favorezcan la convivencia.
- Promoción de las buenas prácticas laborales y del resguardo de las relaciones humanas en un ambiente armónico de trabajo.
- Preocupación por la salud mental de la comunidad a través de un programa de atención psicológica.
- Impulso de proyectos conjuntos con la participación de académicos(as), estudiantes y funcionarios(as) en el marco de los desafíos del desarrollo sostenible y el cambio climático.
- Tolerancia cero frente al maltrato laboral.



Internacionalización

Las universidades se desenvuelven en un contexto global interconectado de generación de conocimiento y creación. Avanzaremos en la internacionalización de la docencia, investigación, creación artística, innovación y vinculación con el medio, que fortalezca nuestro proyecto académico y su disposición de apertura al mundo. Lo haremos bajo la convicción que la internacionalización no debe ser privilegio de una fracción de los miembros de la comunidad sino ampliamente equitativa e inclusiva. Por ello, impulsaremos instrumentos para que nuestros(as) estudiantes, académicos(as) y funcionarios(as) accedan a nuevas oportunidades de internacionalización aprovechando especialmente el desarrollo tecnológico de los últimos años.

Acciones Prioritarias

-  Fortalecimiento de la internacionalización en la formación de estudiantes de pregrado y postgrado e incentivos para contribuir a su desempeño en un mundo globalizado.
-  Impulso a la internacionalización “en casa”, posibilitando que estudiantes de pregrado y postgrado accedan a experiencias internacionales tempranas.
-  Impulso al desarrollo de programas de doble grado y grado conjunto con instituciones internacionales de prestigio.
-  Diseño de cooperación sur-sur incorporando académicos(as) y estudiantes de diferentes Facultades.
-  Programa de fomento de recepción de académicos(as) de relevancia internacional, con especial énfasis en la región Latinoamericana.
-  Implementación de programas de postgrado en línea con foco latinoamericano.
-  Promoción de pasantías académicas en centros de reconocimiento mundial.
-  Profundización de una agenda internacional con socios estratégicos que permita establecer relaciones de cooperación para el desarrollo de todo el quehacer universitario.



Gestión

Como una organización compleja, la Universidad demanda una administración eficiente y transparente. Intensificaremos el esfuerzo por desarrollar mecanismos que permitan alcanzar altos niveles de calidad en la gestión académica, administrativa y financiera, así como flexibilidad y eficiencia en la toma de decisiones. Reforzaremos las capacidades de análisis institucional y la gestión de datos y los sistemas de información corporativos, así como la instalación de plataformas para procesos relevantes. Trabajaremos para superar las asimetrías de gestión de las distintas unidades. Invertiremos en la modernización de la infraestructura, tanto respecto a los proyectos en marcha, como dando impulso a nuevos proyectos en áreas que requieren de nuevas instalaciones. Promoveremos el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura para el encuentro y la colaboración. Lideraremos procesos para asegurar la sustentabilidad financiera de todas las Unidades Académicas.

Acciones Prioritarias






- Instalación del sistema informático SAP y la migración desde los actuales sistemas administrativos para aumentar la eficiencia en la gestión y disminuir la burocracia interna.
- Desarrollo e implementación de un sistema corporativo que brinde información completa de la Universidad, contribuyendo a una gestión institucional informada, utilizando inteligencia de datos.
- Implementación progresiva del nuevo Reglamento de Remuneraciones.
- Implementación de un portafolio académico único que permita la presentación a la comunidad externa y la obtención de información para las gestiones internas que requiera la Universidad.
- Implementación de un proceso de simplificación de procesos y trámites en conjunto con las unidades centrales que permita acelerar la gestión y disminuir la burocracia interna.
- Mejoramiento de la gestión presupuestaria central y de las unidades académicas, estableciendo procesos de diseño, diálogo y toma de decisiones estratégicas de largo plazo.
- Diseño e implementación de un plan de eficiencia energética e hídrica, de planes de gestión sustentable de residuos en facultades y cumplimiento con los compromisos en sustentabilidad.



Sistema de Educación Superior

La Universidad de Chile se ha comprometido con la educación superior pública a nivel nacional. Trabajaremos colaborativamente con el conjunto de las universidades estatales para cumplir con nuestra misión pública común en cada uno de los territorios, considerando las características ambientales y culturales. Impulsaremos una política pública coherente con la responsabilidad específica de estas instituciones.

Acciones Prioritarias

-  Estímulo a la movilidad estudiantil de pregrado y postgrado entre las Universidades Estatales y al desarrollo de programas de postgrado y postítulo colaborativos con otras universidades estatales.
-  Fomento al trabajo en red entre universidades estatales en el ámbito del aseguramiento de la calidad de la formación
-  Fortalecimiento de la colaboración en investigación e innovación en proyectos estratégicos que aporten al desarrollo del país y sus regiones.
-  Impulso de una agenda conjunta de fomento a la internacionalización universitaria con las universidades del Estado.
-  Desarrollo de programas de vinculación y colaboración con liceos públicos y Centros de Formación Técnica del Estado

Lo público

Asumimos con convicción que la Universidad de Chile debe promover la democracia, la justicia y el respeto a los Derechos Humanos. En concordancia con la misión institucional de la Universidad y su carácter eminentemente público, participaremos activamente del debate y formulación de las políticas públicas del país, con especial énfasis en las políticas educacionales. Buscamos contribuir con conocimiento relevante y ser partícipes de los cambios en materia social, política, cultural, económica y educacional que se deliberan actualmente en el país.

Acciones Prioritarias

-  Participación en el debate nacional a través de la promoción y la colaboración en el diseño y la implementación de políticas públicas.
-  Creación de un consejo interdisciplinario sobre políticas públicas en la Universidad de Chile.
-  Promoción del derecho a la educación.
-  Articulación con organizaciones de la sociedad civil para extender el aporte de la Universidad al país.
-  Revalorización de lo público en el debate educacional.

RECTORA
ROSA

DEVÉS

www.rectorarosadeves.cl

